



### FIDEICOMISO DE TURISMO DE LOS CABOS

BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,  
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA DEL  
FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN  
Y FUENTE DE PAGO PARA EL MUNICIPIO DE LOS CABOS.

### ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO LPA-00000010-012-2023

Para la contratación de los **Servicios de Marketing Digital en el mercado de Norteamérica, para el destino Los Cabos, Baja California Sur.** -----

En Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, México siendo las **10:00 horas** del día **15 de diciembre del 2023**, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas administrativas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y fuente de pago para el Municipio de Los Cabos, ubicadas en Carretera Transpeninsular Kilómetro 4.3, Fracción I, Lote 5, Plaza Providencia, Local 209 – 210, Colonia El Tezal, en Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, los asistentes cuyos nombres y firmas se plasman al final de la presente acta, con el propósito de celebrar el **Acto del Resultado del Dictamen Técnico de la Evaluación de la documentación de las Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Económicas** de la Licitación Pública Internacional de carácter presencial número **LPA-00000010-012-2023**, relativa a la contratación de los **Servicios de Marketing Digital en el mercado de Norteamérica, para el destino Los Cabos, Baja California Sur**, para el período del **1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2025**, equivalente a **730 días naturales.** -----

El C. **Víctor Alejandro Téllez Campi**, en su carácter de Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, actuando en representación de la Convocante, declara la apertura oficial del presente evento, haciendo constar que se cuenta con la presencia de los siguientes asistentes:

Por parte del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos: -----

- C. **Miguel Alberto Gamboa Osuna** / Gerente de Medios Digitales del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/110602. -----
- C. **Carla Gabrielle Escalante López** / Gerente de Contenido Digital del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/110602. -----
- C. **Cándida Lizárraga Alvarado** / Gerente de Administración y Finanzas del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos F/110602. -----

Asimismo, se pone de manifiesto que, mediante el oficio número **FITURCA/119/2023** datado el 27 de noviembre del año en curso, se solicitó a la Titular de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Baja California Sur, que designara a un representante de ese ente fiscalizador, para que se apersonara a este acto, en términos del artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

Del mismo modo, se deja constancia que no se presentó persona alguna por parte del Licitante que ofertó propuestas, sin embargo, la falta de su firma no invalida de forma alguna este evento o configura algún vicio en el procedimiento licitatorio **LPA-00000010-012-2023**, tal y como lo prevé el artículo 45 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

Acto continuo, se hace del conocimiento el sentido del: -----

### DICTAMEN TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

El presente dictamen técnico se emitió con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45 fracción VI y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, conforme al análisis efectuado a las proposiciones presentadas por los licitantes que participaron en el presente concurso atendiendo a los siguientes: -----

#### ANTECEDENTES

I. De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, se realizó el procedimiento para la Licitación Pública Internacional de carácter presencial número **LPA-00000010-012-2023**, relativo a la contratación de los **Servicios de Marketing Digital en el mercado de Norteamérica, para el destino Los Cabos, Baja California Sur**. -----

II. Que con fecha 24 de noviembre de 2023, el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, publicó la correspondiente Convocatoria para la contratación de los **Servicios de Marketing Digital en el mercado de Norteamérica, para el destino Los Cabos, Baja California Sur**, en el Sistema *Compranet-BCS*, visible en el link: <https://compranet.bcs.gob.mx>, así como, en el periódico de mayor circulación en el Estado, a efecto de dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. -----

III. Que el 6 de diciembre de 2023, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones prevista en el artículo 39 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, siendo la fecha límite para adquirir las bases de la licitación ese mismo día, hasta las 18:00 horas. -----

IV. Que con fecha 11 de diciembre de 2023, en la Sala de Juntas de este Fideicomiso, se llevó a cabo la entrega y presentación de las Propuestas Técnicas y Económicas, de igual forma, la Apertura de las Propuestas Técnicas, recibándose para su análisis y evaluación la documentación del licitante que participó como se hizo constar en el Acta respectiva. -----

V. Que el suscrito Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo Los Cabos, cuenta con las facultades y atribuciones para emitir el presente Dictamen respecto de las evaluaciones de las Propuestas Técnicas, así como, para aprobar o desechar propuestas; tal y como se estableció en el **Capítulo IV. FORMA Y TÉRMINOS DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO**, numeral 1. -----



**Calendario de Eventos** de las Bases de la presente Licitación. -----

En este contexto, para participar en la Licitación, se presentaron y aceptaron las Proposiciones Técnicas de los licitantes: -----

- **GOSEETELL NETWORK, INC.** -----
- **SIMPLEVIEW, LLC.** -----
- **MMGY GLOBAL, LLC.** -----
- **T2O MEDIA, INC.** -----

**DICTAMEN TÉCNICO**

Acto seguido se pone de manifiesto que, se realizó una revisión **cuantitativa** de la totalidad de la documentación que conformaban las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, en donde se verificó el cumplimiento de las bases y anexos correspondientes a la presente licitación. -----

A continuación, por cuestiones de método, se analizó de manera separada las propuestas, en el siguiente tenor: -----

1. La Propuesta Técnica del licitante **SIMPLEVIEW, LLC.**, la cual fue admitida para su análisis y dictamen técnico, derivado de su estudio particular se desprende que incurrió en uno de los supuestos de Descalificación previstos en el apartado **15. Causas de Descalificación**, en específico en los **numerales 1)** de las bases, que señalan: -----

*“...15. Causas de descalificación. Se descalificará a los participantes que incurran en uno o más de los siguientes aspectos:*

*1) La no presentación de la documentación o incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases...”*

Lo anterior es así, toda vez que fueron omisos en presentar tanto la **Constancia de inhabilitación o de no inhabilitación de proveedores y contratistas**, como la **Constancia de no sanción o de no existencia de sanción de proveedores y contratistas**, tal y como se requirió en el numeral **4.1 Documentación que deberá presentar dentro del sobre de la propuesta técnica** de las Bases. -----

*“...4.1 Documentación que deberá presentar dentro del sobre de la propuesta técnica:*

*(...)*

*Sobre No. 1 - Propuesta Técnica: Documentación Legal, Administrativa y Financiera para poder participar en la licitación:*

*(...)*

Documento 13)	Constancia de inhabilitación o de no inhabilitación de proveedores y contratistas.
Documento 14)	Constancia de no sanción o de no existencia de sanción de proveedores y contratistas.

2. La Propuesta Técnica del Licitante **GOSEETELL NETWORK, INC.**, la cual fue admitida para su análisis y dictamen técnico, así como, a su estudio particular, se desprende lo siguiente: -----

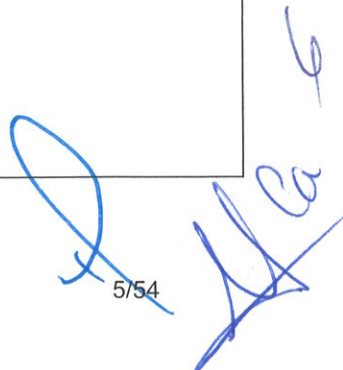
**RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE. (PUNTAJE MÁXIMO 3 PUNTOS)**

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS																
<b>A) EXPERIENCIA Y VINCULACIÓN DEL GIRO DEL LICITANTE A LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.</b>  <b>(PUNTAJE MÁXIMO 2 PUNTOS)</b>	Currículum actualizado del Licitante.	Se otorgarán puntos al Licitante que presente el currículum actualizado de su agencia y que esto coincida con su Acta Constitutiva, con los que acredite que el giro principal de su actividad o negocio corresponde a servicios <i>Marketing Digital</i> .	0																
<b>B) PLANTILLA DE PERSONAL.</b>  <b>(PUNTAJE MÁXIMO 1 PUNTO)</b>	Lista de la plantilla incluyendo los nombres, puestos y funciones.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite que tiene la capacidad de designar una plantilla de por lo menos 11 personas para la atención y prestación de los servicios que requiera <b>FIGURCA</b> , durante la vigencia del contrato, integrada de la siguiente forma: <table border="1" data-bbox="743 1453 1224 1871"> <thead> <tr> <th>Puesto</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Director de Cuenta</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Estratega de Contenido</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Gerente de Redes Sociales</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Ejecutivo de Arte de Redes Sociales</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Ejecutivo de cuenta de Redes Sociales</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Estratega de Data</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Gerente de analítica</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	Puesto	Cantidad	Director de Cuenta	1	Estratega de Contenido	1	Gerente de Redes Sociales	1	Ejecutivo de Arte de Redes Sociales	1	Ejecutivo de cuenta de Redes Sociales	1	Estratega de Data	1	Gerente de analítica	1	1
Puesto	Cantidad																		
Director de Cuenta	1																		
Estratega de Contenido	1																		
Gerente de Redes Sociales	1																		
Ejecutivo de Arte de Redes Sociales	1																		
Ejecutivo de cuenta de Redes Sociales	1																		
Estratega de Data	1																		
Gerente de analítica	1																		



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO LPA-00000010-012-2023  
 SERVICIOS DE SERVICIOS DE MARKETING DIGITAL EN EL MERCADO DE NORTEAMÉRICA,  
 PARA EL DESTINO LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR.  
 ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN  
 DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
		y CRM	
		Gerente de programación de emails	1
		Gerente de SEO / SEM	1
		Gerente de Tecnología en Marketing	1
		Creador de Material audiovisual y Contenido especializado del destino para el Segmento de Lujo y Super Lujo.	1
		<b>TOTAL</b>	<b>11</b>
		<p>Para tal efecto deberá presentar la lista de la plantilla solicitada incluyendo nombres, puestos y funciones u homólogos que realicen iguales actividades en la agencia del Licitante del que se trate.</p> <p>El licitante deberá presentar los formatos de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como copia simple de la última declaración presentada en el Sistema Único de aportaciones del IMSS.</p> <p>En el caso de licitantes de procedencia extranjera deberán proporcionar una carta manifiesto en la que señalen que el personal de la plantilla propuesta cuenta con una relación laboral por el licitante y que las obligaciones en materia laboral y de seguridad social con las autoridades del país están al corriente.</p> <p>Se le otorgarán puntos al Licitante que acredite contar con la plantilla requerida para la atención y prestación</p>	

  
 5/54

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
		de los servicios que requiera <b>FITURCA.</b>	
<b>TOTAL</b>			<b>1</b>

**RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (PUNTAJE MÁXIMO 43 PUNTOS)**

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
<b>A) EXPERIENCIA DE LA PLANTILLA DE PERSONAL.  (PUNTAJE MÁXIMO 3 PUNTOS)</b>	<p>Lista de la plantilla incluyendo los nombres, puestos, funciones, años de experiencia y experiencia promedio.</p> <p>Currículum vitae que avale la experiencia promedio del personal mínimo requerido.</p> <p>Carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal del Licitante que avale la experiencia del personal requerido para el presente subrubro.</p>	<p>Se acreditarán puntos al Licitante que compruebe que la plantilla propuesta en el "SUBRUBRO B" del "RUBRO I", "PLANTILLA DE PERSONAL", cuenta con experiencia promedio en asuntos relacionados con la materia del servicio, de acuerdo con los criterios de asignación de puntos del subrubro.</p> <p>Para tal efecto se deberá presentar el currículum vitae de cada uno de los miembros de la plantilla referida en el párrafo anterior, así como, carta bajo protesta de decir verdad, firmada por la persona física o representante legal de la persona moral, en la que avale la experiencia del personal requerido para el presente subrubro.</p> <p>La asignación de puntos se realizará mediante la determinación del promedio simple que resulte de la sumatoria total de años de cada uno de los miembros que integran la plantilla de personal del Licitante seleccionada para evaluar la experiencia y la división de dicha sumatoria entre la cantidad de miembros que integran dicha plantilla.</p> <p>No se considerarán en el cálculo de la experiencia las personas de la plantilla con puestos distintos a los requeridos.</p>	<b>3</b>
<b>B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE EN LA</b>	<p>Contratos de prestación de servicios en <i>marketing digital</i>.</p>	<p>Se otorgará el mayor número de puntos al Licitante, que acredite por lo menos de 3 hasta 7 años de</p>	<b>4</b>

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
<p><b>PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b></p> <p><b>(PUNTAJE MÁXIMO 4 PUNTOS)</b></p>		<p>experiencia continua, prestando el servicio solicitado.</p> <p>La experiencia se acreditará con contratos firmados por el Licitante, además de comprobar que ha prestado servicios similares a otros clientes, idénticos o relacionados a los requeridos en la presente licitación mediante contratos que hubieran estado vigentes hasta el 31 de diciembre del 2022, para el computo de los años de experiencia solicitados se considerará la suma de días que correspondan a la vigencia total de los contratos presentados, en caso de que se presenten contratos en que se hubieran prestado servicios de manera simultánea únicamente se considerarán en el computo los días en los que la vigencia de los servicios difiera entre uno y los demás contratos según sea el caso.</p> <p>Se considerarán años de experiencia por cada 365 días que se acrediten en la sumatoria total de los contratos.</p> <p>A efectos de no limitar la libre participación para que se considere que los Licitantes acreditan experiencia continua, considerando que en el ejercicio 2020 y 2021 se presentó la contingencia sanitaria de pandemia ocasionada por el Virus SARS-COV2 (Covid-19) será suficiente con que se presenten contratos desde el ejercicio 2015, siempre y cuando comprueben haber prestado servicios en los ejercicios 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, no obstante que estos no se hubieran prestado de forma continua en el ejercicio 2020, para lo cual se considerará que se acredita un año de experiencia por cada 365 días de los</p>	

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
		servicios prestados, determinados en la sumatoria de la vigencia de los contratos cuyos servicios no se hubieran prestado de forma simultánea.	
<b>C) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.</b>  <b>(PUNTAJE MÁXIMO 3 PUNTOS)</b>	Cartas de recomendación, liberación de fianzas o garantías.	Se asignarán puntos al Licitante que presente cartas de recomendación, liberación de fianzas o garantías de otros clientes, a que hace referencia el numeral anterior de los últimos dos años, las cuales deberán estar dirigidas a la Convocante.	<b>3</b>
<b>D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b>  <b>D.1). DISEÑO DE ESTRATEGIA Y GENERACIÓN DE CONTENIDOS PARA CANALES DIGITALES EN INGLÉS.</b>  <b>(PUNTAJE MÁXIMO 4 PUNTOS)</b>	El licitante deberá acreditar su capacidad en el diseño de estrategia y generación de contenidos para redes sociales en inglés mediante la presentación de un caso de éxito relacionado con el diseño de una estrategia para la prestación de servicios de canales digitales que incluya redes sociales, <i>newsletters</i> y otros canales digitales, para tal efecto deberá de referir en el caso de éxito los resultados alcanzados en términos de visitas a la página <i>web</i> , campañas de	Se asignarán puntos al Licitante que acredite mediante un caso de éxito de otros clientes haber trabajado estrategias de generación de contenidos con los siguientes canales: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Redes sociales.</li> <li>• Página <i>web</i>.</li> <li>• Creadores de Contenidos.</li> </ul>	<b>4</b>

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
	<p><i>social media</i>, campañas visuales y campañas de <i>SEO/SEM</i>.</p> <p>El licitante deberá acompañar cartas de recomendación de los clientes relacionados con el caso de éxito en las que se refiera que recibieron a satisfacción los servicios de Diseño de estrategia digital anual y generación de contenidos para redes sociales en inglés.</p>		
<p><b>D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b></p> <p><b>D.2) COMMUNITY MANAGEMENT PARA REDES EN INGLÉS.</b></p> <p><b>(PUNTAJE MÁXIMO 3 PUNTOS)</b></p>	<p>El licitante deberá acreditar su capacidad en gestión de redes sociales, mediante la presentación de cartas de recomendación de otros clientes en las que se refiera que recibieron a satisfacción servicios de <i>Community Management</i> para redes sociales en</p>	<p>Se otorgarán puntos al Licitante que acredite su capacidad en este subrubro, mediante la presentación de cartas de recomendación de otros clientes a los cuales se les haya prestado el servicio en las que confirmen la capacidad de ejecutar acciones de <i>Community Management</i> para redes sociales en inglés y que refieran métricas de resultados en términos de <i>engagement</i>, <i>insights</i> y <i>click-through</i> anual.</p>	<p>3</p>

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
	inglés y que refieran métricas de resultados en términos de <i>engagement</i> , <i>insights</i> y <i>click-through</i> anual.		
<b>D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b>  <b>D.3). ESCUCHA EN REDES SOCIALES</b>  <b>(PUNTAJE MÁXIMO 2 PUNTOS)</b>	El licitante deberá acreditar su capacidad y experiencia en la prestación de servicios en Escucha de Redes Sociales, mediante la presentación de cartas de recomendación de otros clientes que hayan recibido el servicio a entera satisfacción que refieran el cumplimiento de los objetivos de las acciones con métricas de los alcances logrados para cada caso.	Se asignarán puntos al licitante que acredite su capacidad y experiencia en la prestación de servicios en Escucha de Redes Sociales, mediante la presentación de cartas de recomendación de otros clientes que hayan recibido el servicio a entera satisfacción que refieran el cumplimiento de los objetivos de las acciones con métricas de los alcances logrados para cada caso.	2
<b>D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b>  <b>D.4) PAUTA DE POSTEO EN REDES SOCIALES.</b>  <b>(PUNTAJE MÁXIMO 3 PUNTOS)</b>	El Licitante deberá acreditar su capacidad en la ejecución de una pauta en redes sociales y <i>digital Ads</i> ( <i>Google Ads</i> ) mediante la presentación de un caso de éxito que refiera los	Se otorgará puntos al Licitante que acredite su capacidad en la ejecución de una pauta en redes sociales y <i>digital Ads</i> ( <i>Google Ads</i> ) mediante la presentación de un caso de éxito que refiera los resultados obtenidos en términos de porcentaje de promedio alcanzado, así como, cartas de satisfacción de clientes que acredite el haber recibido el servicio y logrado el alcance obtenido.	0



SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
	<p>resultados obtenidos en términos de porcentaje de alcance promedio logrado, así como, cartas de satisfacción de otros clientes que acrediten el haber recibido el servicio y logrado el alcance obtenido.</p>		
<p><b>D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b></p> <p><b>D.5) GENERACIÓN Y EDICIÓN DE CONTENIDOS PARA PÁGINA WEB Y BLOGS.</b></p> <p><b>(PUNTAJE MÁXIMO 3 PUNTOS)</b></p>	<p>El licitante deberá presentar cartas de recomendación de otros clientes que acrediten el haber recibido los servicios de generación y edición de contenidos para página web y blogs.</p> <p>Se asignarán puntos a los licitantes que presenten la mayor cantidad de cartas de recomendación y se asignarán puntos adicionales cuando las cartas de recomendación sean emitidas por otros clientes</p>	<p>Deberá presentar cartas de satisfacción de otros clientes (<b>máximo 2</b>), dirigidas a la convocante en las que mencionen que recibieron a satisfacción los servicios de generación y edición de contenidos para página web y blogs.</p>	<p style="text-align: center;"><b>3</b></p>




SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
	que tenga el carácter de destino turístico.		
<p><b>D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b></p> <p><b>D.6) SEO Y SEM</b></p> <p><b>(PUNTAJE MÁXIMO 3 PUNTOS)</b></p>	<p>El licitante deberá acreditar su capacidad en realizar acciones de posicionamiento en buscadores, optimización y mercadotecnia en motores de búsqueda, presentando dos casos de éxito en los que se acrediten los resultados obtenidos en términos de incremento de búsquedas (otros clientes) en un período de 1 año.</p> <p>El licitante deberá presentar dos cartas de recomendación de otros clientes que acrediten haber recibido a satisfacción los servicios de SEO y SEM, además de haber obtenido los resultados referidos en los casos de éxito.</p> <p>Se asignará un punto adicional</p>	<p>Se asignarán puntos al Licitante que acredite mediante la presentación de un caso de éxito de SEO y uno de SEM, de los que se desprenda que tienen la capacidad de haber efectuado, desarrollado o ejecutado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones de posicionamiento.</li> <li>• Buscadores.</li> <li>• Optimización.</li> <li>• Mercadotecnia en motores de búsqueda.</li> </ul>	<p><b>3</b></p>

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
	<p>cuando se presente por lo menos una carta de recomendación de un cliente que tenga el carácter de destino turístico.</p>		
<p><b>D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b></p> <p><b>D.7) PERSONALIZACIÓN WEB y CHAT-BOT.</b></p> <p><b>(PUNTAJE MÁXIMO 3 PUNTOS)</b></p>	<p>El licitante deberá presentar (en formato <i>PDF.</i>) de un caso de dos casos de éxito, uno de personalización del sitio <i>web</i> de otros clientes y otro de un chat-bot instalado en la página web de un cliente, para la personalización web que muestre los resultados obtenidos mediante indicadores de mejora en duración, visita y relevancia para los visitantes de la página <i>web</i>. Y para el chat-bot mostrar únicamente como quedo instalado en la página web del cliente.</p> <p>El licitante deberá presentar</p>	<p>Se asignarán puntos al Licitante que presente dos casos de éxito, uno de personalización del sitio <i>web</i> de otros clientes y otro de un chat-bot instalado en la página web de un cliente, para la personalización web que muestre los resultados obtenidos mediante indicadores de mejora en duración, visita y relevancia para los visitantes de la página <i>web</i>. Y para el chat-bot mostrar únicamente como quedo instalado en la página web del cliente.</p>	<p>3</p>

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
	<p>cartas de recomendación de otros clientes que acrediten haber recibido a entera satisfacción los servicios de personalización <i>web</i> y <i>chat-bot</i>, además de haber obtenido los resultados referidos en los casos de éxito.</p> <p>Se asignará un punto adicional cuando se presente por lo menos una carta de recomendación de un cliente que tenga el carácter de destino turístico.</p>		
<p><b>D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b></p> <p><b>D.8) PROGRAMA DE E-MAIL MARKETING</b></p> <p><b>(PUNTAJE MÁXIMO 3 PUNTOS)</b></p>	<p>El licitante deberá acreditar su capacidad y experiencia en campañas de <i>e-mail marketing</i>, mediante la presentación de cartas de recomendación de otros clientes que hayan recibido los servicios de generación de campañas de <i>e-mail marketing</i>, en las que</p>	<p>Se asignarán puntos al Licitante que acredite haber prestado servicios de <i>e-mail marketing</i> por medio de cartas de recomendación de otros clientes que hayan recibido a satisfacción los servicios descritos.</p>	<p>0</p>

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
	<p>refieran los resultados obtenidos en términos de CTR.</p> <p>Se otorgará la mayor cantidad de puntos al licitante que acredite haber obtenido los mejores resultados en términos de CTR.</p> <p>Se asignará un punto adicional cuando se presente por lo menos una carta de recomendación de un cliente que tenga el carácter de destino turístico.</p>		
<p><b>D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b></p> <p><b>D.9) PROGRAMA DE CONTENT CREATORS.</b></p> <p><b>(PUNTAJE MÁXIMO 5 PUNTOS)</b></p>	<p>El Licitante deberá presentar 3 casos de éxito relacionados con la prestación de servicios a través de creadores de contenido, que deberán integrar lista de generadores de contenido utilizados, que incluya sus perfiles, contenido</p>	<p>Se asignarán puntos al Licitante que mediante 3 casos de éxito acredite haber prestado los servicios a través de creadores de contenido, que integren lista de generadores de contenido utilizados, perfiles, contenido creado y resultados obtenidos en cuanto <i>engagement</i>.</p> <p>No se asignarán puntos cuando el Licitante no presente la cantidad de casos de éxitos solicitados.</p>	<p>5</p>

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
	<p>creado y resultados obtenidos en cuanto <i>engagement</i> hacia el otro cliente.</p> <p>El licitante deberá acompañar los casos de éxito con evidencia de los materiales (audio, video y mensajes) generados para la prestación de los servicios.</p> <p>Los materiales generados deberán integrarse a la propuesta en video en formato <i>Mp4</i> e imagen digital, en formato <i>JPG</i> o <i>PNG</i>.</p> <p>Se otorgará un punto adicional cuando el licitante acredite que los contenidos generados consideraron en sus alcances los perfiles de <i>target</i> considerados en la presente licitación.</p>		




SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
<p><b>D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b></p> <p><b>D.10) CREADOR DE MATERIAL AUDIOVISUAL Y CONTENIDO ESPECIALIZADO DEL DESTINO PARA LOS SEGMENTOS DE LUJO Y SUPER LUJO.</b></p> <p><b>(PUNTAJE MÁXIMO 2 PUNTOS)</b></p>	<p>Presentación de un caso de éxito en el que se incluyan los materiales audiovisuales, contenidos especializados en productos y servicios enfocados al <i>target</i> de segmentos de lujo y super lujo para redes sociales, en los que se identifiquen las personalidades utilizadas para cumplir con el objetivo de la campaña.</p> <p>El caso de éxito deberá incluir materiales generados en formato <i>Reels</i>, <i>Tik Toks</i> y <i>Shorts</i>, que deberán presentarse en una memoria <i>USB</i>.</p>	<p>Se asignarán puntos al licitante que mediante la presentación de un caso de éxito en el que acredite contar con capacidad para generar material audiovisual, contenido especializado en productos y servicios enfocados al <i>target</i> de segmentos de lujo y super lujo para redes sociales (<i>Tiktok</i>, <i>Reels</i> y <i>Shorts</i>), con personalidades acordes a los perfiles de campañas requeridas para la prestación del servicio.</p>	2
<p><b>D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b></p> <p><b>D.11) DIGITAL DAY.</b></p> <p><b>(PUNTAJE MÁXIMO 2 PUNTOS)</b></p>	<p>El Licitante deberá acreditar haber planeado y organizado un evento de capacitación y actualización para las áreas de <i>marketing</i> y promoción.</p>	<p>Se asignarán puntos al Licitante que acredite haber planeado y organizado un evento de capacitación y actualización de nuevas tendencias de <i>marketing</i> y promoción.</p> <p>Se asignarán la mayor cantidad de puntos a los licitantes que acrediten haber organizado la mayor cantidad de eventos de capacitación.</p>	2

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
	<p>Para los efectos antes señalados, los licitantes deberán presentar testigos fotográficos, listas de asistencia y una carta de los clientes que hubieran participado en eventos de capacitación y actualización para las áreas de <i>marketing</i> y promoción.</p> <p>Se asignarán la mayor cantidad de puntos a los licitantes que acrediten haber organizado la mayor cantidad de eventos de capacitación.</p> <p>Carta dirigida a la convocante emitida por un cliente en la que se integre testigos fotográficos, itinerario y lista de asistencia del evento de capacitación y actualización de nuevas tendencias en <i>marketing</i> y</p>		






SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
	promoción.		
<b>TOTAL</b>			<b>37</b>

**RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO (PUNTAJE MÁXIMO 4 PUNTOS)**

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
<b>A) PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO.</b>  <b>(PUNTAJE MÁXIMO 4 PUNTOS)</b>	Propuesta de Plan de Trabajo en formato libre que considere la ejecución de los servicios objeto de la presente Licitación.	Se otorgarán puntos al Licitante que presente en su propuesta el Plan de Trabajo que utilizará para cumplir con las especificaciones técnicas del servicio solicitado, el cual deberá considerar por lo menos las siguientes acciones, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico además de integrar una estimación de ejecución para el ejercicio 2024 – 2025:  <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Diseño de estrategia digital anual y generación de contenidos para redes sociales en inglés;</li> <li>2) <i>Community Management</i> para redes en inglés;</li> <li>3) Escucha en redes sociales;</li> <li>4) Pauta de posteos en redes sociales;</li> <li>5) Generación y edición de contenidos para página <i>web</i> y <i>blogs</i>;</li> <li>6) <i>SEO</i> y <i>SEM</i>;</li> <li>7) Personalización <i>Web</i>.</li> <li>8) Programa de <i>e-mail marketing</i>;</li> <li>9) Programa de <i>Content Creators</i>.</li> <li>10) Creador de material audiovisual y contenido especializado del destino para los segmentos de lujo y super lujo.</li> <li>11) <i>Digital Day</i> (Entrenamiento anual a los miembros de la industria del destino, sobre tendencias e innovaciones de <i>marketing</i> para la mejora digital de Los Cabos en mercados internacionales).</li> </ol>	4
<b>TOTAL</b>			<b>4</b>

En consecuencia, el puntaje obtenido por el licitante **GOSEETELL NETWORK, INC.** resulta de la siguiente suma aritmética: -----



RUBRO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA
CAPACIDAD DEL LICITANTE	3	1
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	43	37
PROPUESTA DE TRABAJO Y TERRITORIO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO EN LOS MERCADOS OBJETIVO	4	4
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>42</b>

3. La Propuesta Técnica del Licitante **MMGY GLOBAL, LLC.**, la cual fue admitida para su análisis y dictamen técnico, así como, a su estudio particular, se desprende lo siguiente: -----

**RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE. (PUNTAJE MÁXIMO 3 PUNTOS)**

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS												
<b>A) EXPERIENCIA Y VINCULACIÓN DEL GIRO DEL LICITANTE A LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.</b>  (PUNTAJE MÁXIMO 2 PUNTOS)	Currículum actualizado del Licitante.	Se otorgarán puntos al Licitante que presente el currículum actualizado de su agencia y que esto coincida con su Acta Constitutiva, con los que acredite que el giro principal de su actividad o negocio corresponde a servicios <i>Marketing Digital</i> .	0												
<b>B) PLANTILLA DE PERSONAL.</b>  (PUNTAJE MÁXIMO 1 PUNTO)	Lista de la plantilla incluyendo los nombres, puestos y funciones.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite que tiene la capacidad de designar una plantilla de por lo menos 11 personas para la atención y prestación de los servicios que requiera <b>FITURCA</b> , durante la vigencia del contrato, integrada de la siguiente forma:  <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <thead> <tr> <th>Puesto</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Director de Cuenta</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Estratega de Contenido</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Gerente de Redes Sociales</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Ejecutivo de Arte de Redes Sociales</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Ejecutivo de cuenta de Redes Sociales</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	Puesto	Cantidad	Director de Cuenta	1	Estratega de Contenido	1	Gerente de Redes Sociales	1	Ejecutivo de Arte de Redes Sociales	1	Ejecutivo de cuenta de Redes Sociales	1	1
Puesto	Cantidad														
Director de Cuenta	1														
Estratega de Contenido	1														
Gerente de Redes Sociales	1														
Ejecutivo de Arte de Redes Sociales	1														
Ejecutivo de cuenta de Redes Sociales	1														

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN		PUNTOS OBTENIDOS
		Estrategia de Data	1	
		Gerente de analítica y CRM	1	
		Gerente de programación de emails	1	
		Gerente de SEO / SEM	1	
		Gerente de Tecnología en Marketing	1	
		Creador de Material audiovisual y Contenido especializado del destino para el Segmento de Lujo y Super Lujo.	1	
		<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	
		<p>Para tal efecto deberá presentar la lista de la plantilla solicitada incluyendo nombres, puestos y funciones u homologos que realicen iguales actividades en la agencia del Licitante del que se trate.</p> <p>El licitante deberá presentar los formatos de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como copia simple de la última declaración presentada en el Sistema Único de aportaciones del IMSS.</p> <p>En el caso de licitantes de procedencia extranjera deberán proporcionar una carta manifiesto en la que señalen que el personal de la plantilla propuesta cuenta con una relación laboral por el licitante y que las obligaciones en materia laboral y de seguridad social con las autoridades del país están al corriente.</p> <p>Se le otorgarán puntos al Licitante que acredite contar con la plantilla</p>		

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
		requerida para la atención y prestación de los servicios que requiera <b>FIGURCA</b> .	
<b>TOTAL</b>			<b>1</b>

**RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (PUNTAJE MÁXIMO 43 PUNTOS)**

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
<b>A) EXPERIENCIA DE LA PLANTILLA DE PERSONAL.</b>  <b>(PUNTAJE MÁXIMO 3 PUNTOS)</b>	<p>Lista de la plantilla incluyendo los nombres, puestos, funciones, años de experiencia y experiencia promedio.</p> <p>Currículum vitae que avale la experiencia promedio del personal mínimo requerido.</p> <p>Carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal del Licitante que avale la experiencia del personal requerido para el presente subrubro.</p>	<p>Se acreditarán puntos al Licitante que compruebe que la plantilla propuesta en el "SUBRUBRO B" del "RUBRO I", "PLANTILLA DE PERSONAL", cuenta con experiencia promedio en asuntos relacionados con la materia del servicio, de acuerdo con los criterios de asignación de puntos del subrubro.</p> <p>Para tal efecto se deberá presentar el currículum vitae de cada uno de los miembros de la plantilla referida en el párrafo anterior, así como, carta bajo protesta de decir verdad, firmada por la persona física o representante legal de la persona moral, en la que avale la experiencia del personal requerido para el presente subrubro.</p> <p>La asignación de puntos se realizará mediante la determinación del promedio simple que resulte de la sumatoria total de años de cada uno de los miembros que integran la plantilla de personal del Licitante seleccionada para evaluar la experiencia y la división de dicha sumatoria entre la cantidad de miembros que integran dicha plantilla.</p> <p>No se considerarán en el cálculo de la experiencia las personas de la plantilla con puestos distintos a los requeridos.</p>	<b>3</b>
<b>B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE EN LA</b>	Contratos de prestación de	Se otorgará el mayor número de puntos al Licitante, que acredite por lo menos de 3 hasta 7 años de	<b>4</b>

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
<p><b>PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b></p> <p><b>(PUNTAJE MÁXIMO 4 PUNTOS)</b></p>	<p>servicios en <i>marketing digital</i>.</p>	<p>experiencia continua, prestando el servicio solicitado.</p> <p>La experiencia se acreditará con contratos firmados por el Licitante, además de comprobar que ha prestado servicios similares a otros clientes, idénticos o relacionados a los requeridos en la presente licitación mediante contratos que hubieran estado vigentes hasta el 31 de diciembre del 2022, para el computo de los años de experiencia solicitados se considerará la suma de días que correspondan a la vigencia total de los contratos presentados, en caso de que se presenten contratos en que se hubieran prestado servicios de manera simultánea únicamente se considerarán en el computo los días en los que la vigencia de los servicios difiera entre uno y los demás contratos según sea el caso.</p> <p>Se considerarán años de experiencia por cada 365 días que se acrediten en la sumatoria total de los contratos.</p> <p>A efectos de no limitar la libre participación para que se considere que los Licitantes acreditan experiencia continua, considerando que en el ejercicio 2020 y 2021 se presentó la contingencia sanitaria de pandemia ocasionada por el Virus SARS-COV2 (Covid-19) será suficiente con que se presenten contratos desde el ejercicio 2015, siempre y cuando comprueben haber prestado servicios en los ejercicios 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, no obstante que estos no se hubieran prestado de forma continua en el ejercicio 2020, para lo cual se considerará que se acredita un año de experiencia por cada 365 días de los</p>	

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
		servicios prestados, determinados en la sumatoria de la vigencia de los contratos cuyos servicios no se hubieran prestado de forma simultánea.	
<b>C) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.</b>  (PUNTAJE MÁXIMO 3 PUNTOS)	Cartas de recomendación, liberación de fianzas o garantías.	Se asignarán puntos al Licitante que presente cartas de recomendación, liberación de fianzas o garantías de otros clientes, a que hace referencia el numeral anterior de los últimos dos años, las cuales deberán estar dirigidas a la Convocante.	3
<b>D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b>  <b>D.1). DISEÑO DE ESTRATEGIA Y GENERACIÓN DE CONTENIDOS PARA CANALES DIGITALES EN INGLÉS.</b>  (PUNTAJE MÁXIMO 4 PUNTOS)	El licitante deberá acreditar su capacidad en el diseño de estrategia y generación de contenidos para redes sociales en inglés mediante la presentación de un caso de éxito relacionado con el diseño de una estrategia para la prestación de servicios de canales digitales que incluya redes sociales, <i>newsletters</i> y otros canales digitales, para tal efecto deberá de referir en el caso de éxito los resultados alcanzados en términos de visitas a la página <i>web</i> , campañas de	Se asignarán puntos al Licitante que acredite mediante un caso de éxito de otros clientes haber trabajado estrategias de generación de contenidos con los siguientes canales: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Redes sociales.</li> <li>• Página <i>web</i>.</li> <li>• Creadores de Contenidos.</li> </ul>	2.98

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
	<p><i>social media</i>, campañas visuales y campañas de <i>SEO/SEM</i>.</p> <p>El licitante deberá acompañar cartas de recomendación de los clientes relacionados con el caso de éxito en las que se refiera que recibieron a satisfacción los servicios de Diseño de estrategia digital anual y generación de contenidos para redes sociales en inglés.</p>		
<p><b>D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b></p> <p><b>D.2) COMMUNITY MANAGEMENT PARA REDES EN INGLÉS.</b></p> <p><b>(PUNTAJE MÁXIMO 3 PUNTOS)</b></p>	<p>El licitante deberá acreditar su capacidad en gestión de redes sociales, mediante la presentación de cartas de recomendación de otros clientes en las que se refiera que recibieron a satisfacción servicios de <i>Community Management</i> para redes sociales en</p>	<p>Se otorgarán puntos al Licitante que acredite su capacidad en este subrubro, mediante la presentación de cartas de recomendación de otros clientes a los cuales se les haya prestado el servicio en las que confirmen la capacidad de ejecutar acciones de <i>Community Management</i> para redes sociales en inglés y que refieran métricas de resultados en términos de <i>engagement</i>, <i>insights</i> y <i>click-through</i> anual.</p>	<p>1.72</p>

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
	inglés y que refieran métricas de resultados en términos de <i>engagement</i> , <i>insights</i> y <i>click-through</i> anual.		
<b>D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b>  <b>D.3). ESCUCHA EN REDES SOCIALES</b>  <b>(PUNTAJE MÁXIMO 2 PUNTOS)</b>	El licitante deberá acreditar su capacidad y experiencia en la prestación de servicios en Escucha de Redes Sociales, mediante la presentación de cartas de recomendación de otros clientes que hayan recibido el servicio a entera satisfacción que refieran el cumplimiento de los objetivos de las acciones con métricas de los alcances logrados para cada caso.	Se asignarán puntos al licitante que acredite su capacidad y experiencia en la prestación de servicios en Escucha de Redes Sociales, mediante la presentación de cartas de recomendación de otros clientes que hayan recibido el servicio a entera satisfacción que refieran el cumplimiento de los objetivos de las acciones con métricas de los alcances logrados para cada caso.	0
<b>D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b>  <b>D.4) PAUTA DE POSTEO EN REDES SOCIALES.</b>  <b>(PUNTAJE MÁXIMO 3 PUNTOS)</b>	El Licitante deberá acreditar su capacidad en la ejecución de una pauta en redes sociales y <i>digital Ads</i> ( <i>Google Ads</i> ) mediante la presentación de un caso de éxito que refiera los	Se otorgará puntos al Licitante que acredite su capacidad en la ejecución de una pauta en redes sociales y <i>digital Ads</i> ( <i>Google Ads</i> ) mediante la presentación de un caso de éxito que refiera los resultados obtenidos en términos de porcentaje de promedio alcanzado, así como, cartas de satisfacción de clientes que acredite el haber recibido el servicio y logrado el alcance obtenido.	3

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
	<p>resultados obtenidos en términos de porcentaje de alcance promedio logrado, así como, cartas de satisfacción de otros clientes que acrediten el haber recibido el servicio y logrado el alcance obtenido.</p>		
<p><b>D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b></p> <p><b>D.5) GENERACIÓN Y EDICIÓN DE CONTENIDOS PARA PÁGINA WEB Y BLOGS.</b></p> <p><b>(PUNTAJE MÁXIMO 3 PUNTOS)</b></p>	<p>El licitante deberá presentar cartas de recomendación de otros clientes que acrediten el haber recibido los servicios de generación y edición de contenidos para página web y blogs.</p> <p>Se asignarán puntos a los licitantes que presenten la mayor cantidad de cartas de recomendación y se asignarán puntos adicionales cuando las cartas de recomendación sean emitidas por otros clientes</p>	<p>Deberá presentar cartas de satisfacción de otros clientes (<b>máximo 2</b>), dirigidas a la convocante en las que mencionen que recibieron a satisfacción los servicios de generación y edición de contenidos para página web y blogs.</p>	<p>1</p>

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
	que tenga el carácter de destino turístico.		
<p><b>D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b></p> <p><b>D.6) SEO Y SEM</b></p> <p><b>(PUNTAJE MÁXIMO 3 PUNTOS)</b></p>	<p>El licitante deberá acreditar su capacidad en realizar acciones de posicionamiento en buscadores, optimización y mercadotecnia en motores de búsqueda, presentando dos casos de éxito en los que se acrediten los resultados obtenidos en términos de incremento de búsquedas (otros clientes) en un período de 1 año.</p> <p>El licitante deberá presentar dos cartas de recomendación de otros clientes que acrediten haber recibido a satisfacción los servicios de SEO y SEM, además de haber obtenido los resultados referidos en los casos de éxito.</p> <p>Se asignará un punto adicional</p>	<p>Se asignarán puntos al Licitante que acredite mediante la presentación de un caso de éxito de SEO y uno de SEM, de los que se desprenda que tienen la capacidad de haber efectuado, desarrollado o ejecutado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones de posicionamiento.</li> <li>• Buscadores.</li> <li>• Optimización.</li> <li>• Mercadotecnia en motores de búsqueda.</li> </ul>	<p>3</p>

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
	<p>cuando se presente por lo menos una carta de recomendación de un cliente que tenga el carácter de destino turístico.</p>		
<p><b>D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b></p> <p><b>D.7) PERSONALIZACIÓN WEB y CHAT-BOT.</b></p> <p><b>(PUNTAJE MÁXIMO 3 PUNTOS)</b></p>	<p>El licitante deberá presentar (en formato PDF.) de un caso de dos casos de éxito, uno de personalización del sitio web de otros clientes y otro de un chat-bot instalado en la página web de un cliente, para la personalización web que muestre los resultados obtenidos mediante indicadores de mejora en duración, visita y relevancia para los visitantes de la página web. Y para el chat-bot mostrar únicamente como quedo instalado en la página web del cliente.</p> <p>El licitante deberá presentar</p>	<p>Se asignarán puntos al Licitante que presente dos casos de éxito, uno de personalización del sitio web de otros clientes y otro de un chat-bot instalado en la página web de un cliente, para la personalización web que muestre los resultados obtenidos mediante indicadores de mejora en duración, visita y relevancia para los visitantes de la página web. Y para el chat-bot mostrar únicamente como quedo instalado en la página web del cliente.</p>	<p>1</p>

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
	<p>cartas de recomendación de otros clientes que acrediten haber recibido a entera satisfacción los servicios de personalización <i>web</i> y <i>chat-bot</i>, además de haber obtenido los resultados referidos en los casos de éxito.</p> <p>Se asignará un punto adicional cuando se presente por lo menos una carta de recomendación de un cliente que tenga el carácter de destino turístico.</p>		
<p><b>D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b></p> <p><b>D.8) PROGRAMA DE E-MAIL MARKETING</b></p> <p><b>(PUNTAJE MÁXIMO 3 PUNTOS)</b></p>	<p>El licitante deberá acreditar su capacidad y experiencia en campañas de <i>e-mail marketing</i>, mediante la presentación de cartas de recomendación de otros clientes que hayan recibido los servicios de generación de campañas de <i>e-mail marketing</i>, en las que</p>	<p>Se asignarán puntos al Licitante que acredite haber prestado servicios de <i>e-mail marketing</i> por medio de cartas de recomendación de otros clientes que hayan recibido a satisfacción los servicios descritos.</p>	<p>0</p>

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
	<p>refieran los resultados obtenidos en términos de CTR.</p> <p>Se otorgará la mayor cantidad de puntos al licitante que acredite haber obtenido los mejores resultados en términos de CTR.</p> <p>Se asignará un punto adicional cuando se presente por lo menos una carta de recomendación de un cliente que tenga el carácter de destino turístico.</p>		
<p><b>D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b></p> <p><b>D.9) PROGRAMA DE CONTENT CREATORS.</b></p> <p><b>(PUNTAJE MÁXIMO 5 PUNTOS)</b></p>	<p>El Licitante deberá presentar 3 casos de éxito relacionados con la prestación de servicios a través de creadores de contenido, que deberán integrar lista de generadores de contenido utilizados, que incluya sus perfiles, contenido</p>	<p>Se asignarán puntos al Licitante que mediante 3 casos de éxito acredite haber prestado los servicios a través de creadores de contenido, que integren lista de generadores de contenido utilizados, perfiles, contenido creado y resultados obtenidos en cuanto <i>engagement</i>.</p> <p>No se asignarán puntos cuando el Licitante no presente la cantidad de casos de éxitos solicitados.</p>	<p>0</p>

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
	<p>creado y resultados obtenidos en cuanto <i>engagement</i> hacia el otro cliente.</p> <p>El licitante deberá acompañar los casos de éxito con evidencia de los materiales (audio, video y mensajes) generados para la prestación de los servicios.</p> <p>Los materiales generados deberán integrarse a la propuesta en video en formato <i>Mp4</i> e imagen digital, en formato <i>JPG</i> o <i>PNG</i>.</p> <p>Se otorgará un punto adicional cuando el licitante acredite que los contenidos generados consideraron en sus alcances los perfiles de <i>target</i> considerados en la presente licitación.</p>		




SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
<p><b>D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b></p> <p><b>D.10) CREADOR DE MATERIAL AUDIOVISUAL Y CONTENIDO ESPECIALIZADO DEL DESTINO PARA LOS SEGMENTOS DE LUJO Y SUPER LUJO.</b></p> <p><b>(PUNTAJE MÁXIMO 2 PUNTOS)</b></p>	<p>Presentación de un caso de éxito en el que se incluyan los materiales audiovisuales, contenidos especializados en productos y servicios enfocados al <i>target</i> de segmentos de lujo y super lujo para redes sociales, en los que se identifiquen las personalidades utilizadas para cumplir con el objetivo de la campaña.</p> <p>El caso de éxito deberá incluir materiales generados en formato <i>Reels</i>, <i>Tik Toks</i> y <i>Shorts</i>, que deberán presentarse en una memoria <i>USB</i>.</p>	<p>Se asignarán puntos al licitante que mediante la presentación de un caso de éxito en el que acredite contar con capacidad para generar material audiovisual, contenido especializado en productos y servicios enfocados al <i>target</i> de segmentos de lujo y super lujo para redes sociales (<i>Tiktok</i>, <i>Reels</i> y <i>Shorts</i>), con personalidades acordes a los perfiles de campañas requeridas para la prestación del servicio.</p>	2
<p><b>D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b></p> <p><b>D.11) DIGITAL DAY.</b></p> <p><b>(PUNTAJE MÁXIMO 2 PUNTOS)</b></p>	<p>El Licitante deberá acreditar haber planeado y organizado un evento de capacitación y actualización para las áreas de <i>marketing</i> y promoción.</p>	<p>Se asignarán puntos al Licitante que acredite haber planeado y organizado un evento de capacitación y actualización de nuevas tendencias de <i>marketing</i> y promoción.</p> <p>Se asignarán la mayor cantidad de puntos a los licitantes que acrediten haber organizado la mayor cantidad de eventos de capacitación.</p>	0

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
	<p>Para los efectos antes señalados, los licitantes deberán presentar testigos fotográficos, listas de asistencia y una carta de los clientes que hubieran participado en eventos de capacitación y actualización para las áreas de <i>marketing</i> y promoción.</p> <p>Se asignarán la mayor cantidad de puntos a los licitantes que acrediten haber organizado la mayor cantidad de eventos de capacitación.</p> <p>Carta dirigida a la convocante emitida por un cliente en la que se integre testigos fotográficos, itinerario y lista de asistencia del evento de capacitación y actualización de nuevas tendencias en <i>marketing</i> y</p>		



SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
	promoción.		
<b>TOTAL</b>			<b>24.7</b>

**RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO (PUNTAJE MÁXIMO 4 PUNTOS)**

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
<b>A) PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO.</b>  <b>(PUNTAJE MÁXIMO 4 PUNTOS)</b>	Propuesta de Plan de Trabajo en formato libre que considere la ejecución de los servicios objeto de la presente Licitación.	Se otorgarán puntos al Licitante que presente en su propuesta el Plan de Trabajo que utilizará para cumplir con las especificaciones técnicas del servicio solicitado, el cual deberá considerar por lo menos las siguientes acciones, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico además de integrar una estimación de ejecución para el ejercicio 2024 – 2025:  <b>12)</b> Diseño de estrategia digital anual y generación de contenidos para redes sociales en inglés; <b>13)</b> <i>Community Management</i> para redes en inglés; <b>14)</b> Escucha en redes sociales; <b>15)</b> Pauta de posteos en redes sociales; <b>16)</b> Generación y edición de contenidos para página <i>web</i> y <i>blogs</i> ; <b>17)</b> <i>SEO</i> y <i>SEM</i> ; <b>18)</b> Personalización <i>Web</i> . <b>19)</b> Programa de <i>e-mail marketing</i> ; <b>20)</b> Programa de <i>Content Creators</i> . <b>21)</b> Creador de material audiovisual y contenido especializado del destino para los segmentos de lujo y super lujo. <b>22)</b> <i>Digital Day</i> (Entrenamiento anual a los miembros de la industria del destino, sobre tendencias e innovaciones de <i>marketing</i> para la mejora digital de Los Cabos en mercados internacionales).	<b>4</b>
<b>TOTAL</b>			<b>4</b>

En consecuencia, el puntaje obtenido por el licitante **MMGY GLOBAL, LLC.** resulta de la siguiente suma aritmética: -----

RUBRO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA
CAPACIDAD DEL LICITANTE	3	1
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	43	24.7
PROPUESTA DE TRABAJO Y TERRITORIO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO EN LOS MERCADOS OBJETIVO	4	4
<b>TOTAL</b>	50	<b>29.7</b>

4. La Propuesta Técnica del Licitante **T20 MEDIA, INC.**, la cual fue admitida para su análisis y dictamen técnico, así como, a su estudio particular, se desprende lo siguiente: -----

**RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE. (PUNTAJE MÁXIMO 3 PUNTOS)**

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS												
<b>A) EXPERIENCIA Y VINCULACIÓN DEL GIRO DEL LICITANTE A LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.</b>  (PUNTAJE MÁXIMO 2 PUNTOS)	Currículum actualizado del Licitante.	Se otorgarán puntos al Licitante que presente el currículum actualizado de su agencia y que esto coincida con su Acta Constitutiva, con los que acredite que el giro principal de su actividad o negocio corresponde a servicios <i>Marketing Digital</i> .	0												
<b>B) PLANTILLA DE PERSONAL.</b>  (PUNTAJE MÁXIMO 1 PUNTO)	Lista de la plantilla incluyendo los nombres, puestos y funciones.	Se asignarán puntos al Licitante que acredite que tiene la capacidad de designar una plantilla de por lo menos 11 personas para la atención y prestación de los servicios que requiera <b>FIGURCA</b> , durante la vigencia del contrato, integrada de la siguiente forma: <table border="1" data-bbox="743 1507 1221 1860"> <thead> <tr> <th>Puesto</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Director de Cuenta</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Estratega de Contenido</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Gerente de Redes Sociales</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Ejecutivo de Arte de Redes Sociales</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Ejecutivo de cuenta de Redes Sociales</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	Puesto	Cantidad	Director de Cuenta	1	Estratega de Contenido	1	Gerente de Redes Sociales	1	Ejecutivo de Arte de Redes Sociales	1	Ejecutivo de cuenta de Redes Sociales	1	1
Puesto	Cantidad														
Director de Cuenta	1														
Estratega de Contenido	1														
Gerente de Redes Sociales	1														
Ejecutivo de Arte de Redes Sociales	1														
Ejecutivo de cuenta de Redes Sociales	1														

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN		PUNTOS OBTENIDOS
		Estrategia de Data	1	
		Gerente de analítica y CRM	1	
		Gerente de programación de emails	1	
		Gerente de SEO / SEM	1	
		Gerente de Tecnología en Marketing	1	
		Creador de Material audiovisual y Contenido especializado del destino para el Segmento de Lujo y Super Lujo.	1	
		<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	
		<p>Para tal efecto deberá presentar la lista de la plantilla solicitada incluyendo nombres, puestos y funciones u homologos que realicen iguales actividades en la agencia del Licitante del que se trate.</p> <p>El licitante deberá presentar los formatos de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como copia simple de la última declaración presentada en el Sistema Único de aportaciones del IMSS.</p> <p>En el caso de licitantes de procedencia extranjera deberán proporcionar una carta manifiesto en la que señalen que el personal de la plantilla propuesta cuenta con una relación laboral por el licitante y que las obligaciones en materia laboral y de seguridad social con las autoridades del país están al corriente.</p> <p>Se le otorgarán puntos al Licitante que acredite contar con la plantilla</p>		

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
		requerida para la atención y prestación de los servicios que requiera <b>FIGURCA</b> .	
<b>TOTAL</b>			<b>1</b>

**RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (PUNTAJE MÁXIMO 43 PUNTOS)**

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
<b>A) EXPERIENCIA DE LA PLANTILLA DE PERSONAL.</b>  <b>(PUNTAJE MÁXIMO 3 PUNTOS)</b>	<p>Lista de la plantilla incluyendo los nombres, puestos, funciones, años de experiencia y experiencia promedio.</p> <p>Currículum vitae que avale la experiencia promedio del personal mínimo requerido.</p> <p>Carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal del Licitante que avale la experiencia del personal requerido para el presente subrubro.</p>	<p>Se acreditarán puntos al Licitante que compruebe que la plantilla propuesta en el "SUBRUBRO B" del "RUBRO I", "PLANTILLA DE PERSONAL", cuenta con experiencia promedio en asuntos relacionados con la materia del servicio, de acuerdo con los criterios de asignación de puntos del subrubro.</p> <p>Para tal efecto se deberá presentar el currículum vitae de cada uno de los miembros de la plantilla referida en el párrafo anterior, así como, carta bajo protesta de decir verdad, firmada por la persona física o representante legal de la persona moral, en la que avale la experiencia del personal requerido para el presente subrubro.</p> <p>La asignación de puntos se realizará mediante la determinación del promedio simple que resulte de la sumatoria total de años de cada uno de los miembros que integran la plantilla de personal del Licitante seleccionada para evaluar la experiencia y la división de dicha sumatoria entre la cantidad de miembros que integran dicha plantilla.</p> <p>No se considerarán en el cálculo de la experiencia las personas de la plantilla con puestos distintos a los requeridos.</p>	<b>3</b>
<b>B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE EN LA</b>	Contratos de prestación de	Se otorgará el mayor número de puntos al Licitante, que acredite por lo menos de 3 hasta 7 años de	<b>4</b>

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
<p><b>PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b></p> <p><b>(PUNTAJE MÁXIMO 4 PUNTOS)</b></p>	<p>servicios en <i>marketing digital</i>.</p>	<p>experiencia continua, prestando el servicio solicitado.</p> <p>La experiencia se acreditará con contratos firmados por el Licitante, además de comprobar que ha prestado servicios similares a otros clientes, idénticos o relacionados a los requeridos en la presente licitación mediante contratos que hubieran estado vigentes hasta el 31 de diciembre del 2022, para el computo de los años de experiencia solicitados se considerará la suma de días que correspondan a la vigencia total de los contratos presentados, en caso de que se presenten contratos en que se hubieran prestado servicios de manera simultánea únicamente se considerarán en el computo los días en los que la vigencia de los servicios difiera entre uno y los demás contratos según sea el caso.</p> <p>Se considerarán años de experiencia por cada 365 días que se acrediten en la sumatoria total de los contratos.</p> <p>A efectos de no limitar la libre participación para que se considere que los Licitantes acreditan experiencia continua, considerando que en el ejercicio 2020 y 2021 se presentó la contingencia sanitaria de pandemia ocasionada por el Virus SARS-COV2 (Covid-19) será suficiente con que se presenten contratos desde el ejercicio 2015, siempre y cuando comprueben haber prestado servicios en los ejercicios 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, no obstante que estos no se hubieran prestado de forma continua en el ejercicio 2020, para lo cual se considerará que se acredita un año de experiencia por cada 365 días de los</p>	

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
		servicios prestados, determinados en la sumatoria de la vigencia de los contratos cuyos servicios no se hubieran prestado de forma simultánea.	
<b>C) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.</b>  <b>(PUNTAJE MÁXIMO 3 PUNTOS)</b>	Cartas de recomendación, liberación de fianzas o garantías.	Se asignarán puntos al Licitante que presente cartas de recomendación, liberación de fianzas o garantías de otros clientes, a que hace referencia el numeral anterior de los últimos dos años, las cuales deberán estar dirigidas a la Convocante.	<b>3</b>
<b>D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b>  <b>D.1). DISEÑO DE ESTRATEGIA Y GENERACIÓN DE CONTENIDOS PARA CANALES DIGITALES EN INGLÉS.</b>  <b>(PUNTAJE MÁXIMO 4 PUNTOS)</b>	El licitante deberá acreditar su capacidad en el diseño de estrategia y generación de contenidos para redes sociales en inglés mediante la presentación de un caso de éxito relacionado con el diseño de una estrategia para la prestación de servicios de canales digitales que incluya redes sociales, <i>newsletters</i> y otros canales digitales, para tal efecto deberá de referir en el caso de éxito los resultados alcanzados en términos de visitas a la página <i>web</i> , campañas de	Se asignarán puntos al Licitante que acredite mediante un caso de éxito de otros clientes haber trabajado estrategias de generación de contenidos con los siguientes canales: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Redes sociales.</li> <li>• Página <i>web</i>.</li> <li>• Creadores de Contenidos.</li> </ul>	<b>1.32</b>

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
	<p><i>social media</i>, campañas visuales y campañas de <i>SEO/SEM</i>.</p> <p>El licitante deberá acompañar cartas de recomendación de los clientes relacionados con el caso de éxito en las que se refiera que recibieron a satisfacción los servicios de Diseño de estrategia digital anual y generación de contenidos para redes sociales en inglés.</p>		
<p><b>D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b></p> <p><b>D.2) COMMUNITY MANAGEMENT PARA REDES EN INGLÉS.</b></p> <p><b>(PUNTAJE MÁXIMO 3 PUNTOS)</b></p>	<p>El licitante deberá acreditar su capacidad en gestión de redes sociales, mediante la presentación de cartas de recomendación de otros clientes en las que se refiera que recibieron a satisfacción los servicios de <i>Community Management</i> para redes sociales en</p>	<p>Se otorgarán puntos al Licitante que acredite su capacidad en este subrubro, mediante la presentación de cartas de recomendación de otros clientes a los cuales se les haya prestado el servicio en las que confirmen la capacidad de ejecutar acciones de <i>Community Management</i> para redes sociales en inglés y que refieran métricas de resultados en términos de <i>engagement</i>, <i>insights</i> y <i>click-through</i> anual.</p>	<p><b>0.36</b></p>

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
	inglés y que refieran métricas de resultados en términos de <i>engagement</i> , <i>insights</i> y <i>click-through</i> anual.		
<b>D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b>  <b>D.3). ESCUCHA EN REDES SOCIALES</b>  <b>(PUNTAJE MÁXIMO 2 PUNTOS)</b>	El licitante deberá acreditar su capacidad y experiencia en la prestación de servicios en Escucha de Redes Sociales, mediante la presentación de cartas de recomendación de otros clientes que hayan recibido el servicio a entera satisfacción que refieran el cumplimiento de los objetivos de las acciones con métricas de los alcances logrados para cada caso.	Se asignarán puntos al licitante que acredite su capacidad y experiencia en la prestación de servicios en Escucha de Redes Sociales, mediante la presentación de cartas de recomendación de otros clientes que hayan recibido el servicio a entera satisfacción que refieran el cumplimiento de los objetivos de las acciones con métricas de los alcances logrados para cada caso.	0
<b>D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b>  <b>D.4) PAUTA DE POSTEO EN REDES SOCIALES.</b>  <b>(PUNTAJE MÁXIMO 3 PUNTOS)</b>	El Licitante deberá acreditar su capacidad en la ejecución de una pauta en redes sociales y <i>digital Ads</i> ( <i>Google Ads</i> ) mediante la presentación de un caso de éxito que refiera los	Se otorgará puntos al Licitante que acredite su capacidad en la ejecución de una pauta en redes sociales y <i>digital Ads</i> ( <i>Google Ads</i> ) mediante la presentación de un caso de éxito que refiera los resultados obtenidos en términos de porcentaje de promedio alcanzado, así como, cartas de satisfacción de clientes que acredite el haber recibido el servicio y logrado el alcance obtenido.	0

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
	<p>resultados obtenidos en términos de porcentaje de alcance promedio logrado, así como, cartas de satisfacción de otros clientes que acrediten el haber recibido el servicio y logrado el alcance obtenido.</p>		
<p><b>D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b></p> <p><b>D.5) GENERACIÓN Y EDICIÓN DE CONTENIDOS PARA PÁGINA WEB Y BLOGS.</b></p> <p><b>(PUNTAJE MÁXIMO 3 PUNTOS)</b></p>	<p>El licitante deberá presentar cartas de recomendación de otros clientes que acrediten el haber recibido los servicios de generación y edición de contenidos para página web y blogs.</p> <p>Se asignarán puntos a los licitantes que presenten la mayor cantidad de cartas de recomendación y se asignarán puntos adicionales cuando las cartas de recomendación sean emitidas por otros clientes</p>	<p>Deberá presentar cartas de satisfacción de otros clientes (<b>máximo 2</b>), dirigidas a la convocante en las que mencionen que recibieron a satisfacción los servicios de generación y edición de contenidos para página web y blogs.</p>	<p style="text-align: center;"><b>2</b></p>

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
	que tenga el carácter de destino turístico.		
<p><b>D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b></p> <p><b>D.6) SEO Y SEM</b></p> <p><b>(PUNTAJE MÁXIMO 3 PUNTOS)</b></p>	<p>El licitante deberá acreditar su capacidad en realizar acciones de posicionamiento en buscadores, optimización y mercadotecnia en motores de búsqueda, presentando dos casos de éxito en los que se acrediten los resultados obtenidos en términos de incremento de búsquedas (otros clientes) en un período de 1 año.</p> <p>El licitante deberá presentar dos cartas de recomendación de otros clientes que acrediten haber recibido a satisfacción los servicios de SEO y SEM, además de haber obtenido los resultados referidos en los casos de éxito.</p> <p>Se asignará un punto adicional</p>	<p>Se asignarán puntos al Licitante que acredite mediante la presentación de un caso de éxito de SEO y uno de SEM, de los que se desprenda que tienen la capacidad de haber efectuado, desarrollado o ejecutado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones de posicionamiento.</li> <li>• Buscadores.</li> <li>• Optimización.</li> <li>• Mercadotecnia en motores de búsqueda.</li> </ul>	<p>2</p>

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
	<p>cuando se presente por lo menos una carta de recomendación de un cliente que tenga el carácter de destino turístico.</p>		
<p><b>D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b></p> <p><b>D.7) PERSONALIZACIÓN WEB y CHAT-BOT.</b></p> <p><b>(PUNTAJE MÁXIMO 3 PUNTOS)</b></p>	<p>El licitante deberá presentar (en formato <i>PDF.</i>) de un caso de dos casos de éxito, uno de personalización del sitio <i>web</i> de otros clientes y otro de un chat-bot instalado en la página web de un cliente, para la personalización web que muestre los resultados obtenidos mediante indicadores de mejora en duración, visita y relevancia para los visitantes de la página <i>web</i>. Y para el chat-bot mostrar únicamente como quedo instalado en la página web del cliente.</p> <p>El licitante deberá presentar</p>	<p>Se asignarán puntos al Licitante que presente dos casos de éxito, uno de personalización del sitio <i>web</i> de otros clientes y otro de un chat-bot instalado en la página web de un cliente, para la personalización web que muestre los resultados obtenidos mediante indicadores de mejora en duración, visita y relevancia para los visitantes de la página <i>web</i>. Y para el chat-bot mostrar únicamente como quedo instalado en la página web del cliente.</p>	<p>2</p>

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
	<p>cartas de recomendación de otros clientes que acrediten haber recibido a entera satisfacción los servicios de personalización <i>web</i> y <i>chat-bot</i>, además de haber obtenido los resultados referidos en los casos de éxito.</p> <p>Se asignará un punto adicional cuando se presente por lo menos una carta de recomendación de un cliente que tenga el carácter de destino turístico.</p>		
<p><b>D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b></p> <p><b>D.8) PROGRAMA DE E-MAIL MARKETING</b></p> <p><b>(PUNTAJE MÁXIMO 3 PUNTOS)</b></p>	<p>El licitante deberá acreditar su capacidad y experiencia en campañas de <i>e-mail marketing</i>, mediante la presentación de cartas de recomendación de otros clientes que hayan recibido los servicios de generación de campañas de <i>e-mail marketing</i>, en las que</p>	<p>Se asignarán puntos al Licitante que acredite haber prestado servicios de <i>e-mail marketing</i> por medio de cartas de recomendación de otros clientes que hayan recibido a satisfacción los servicios descritos.</p>	<p>2</p>

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
	<p>refieran los resultados obtenidos en términos de CTR.</p> <p>Se otorgará la mayor cantidad de puntos al licitante que acredite haber obtenido los mejores resultados en términos de CTR.</p> <p>Se asignará un punto adicional cuando se presente por lo menos una carta de recomendación de un cliente que tenga el carácter de destino turístico.</p>		
<p><b>D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b></p> <p><b>D.9) PROGRAMA DE CONTENT CREATORS.</b></p> <p><b>(PUNTAJE MÁXIMO 5 PUNTOS)</b></p>	<p>El Licitante deberá presentar 3 casos de éxito relacionados con la prestación de servicios a través de creadores de contenido, que deberán integrar lista de generadores de contenido utilizados, que incluya sus perfiles, contenido</p>	<p>Se asignarán puntos al Licitante que mediante 3 casos de éxito acredite haber prestado los servicios a través de creadores de contenido, que integren lista de generadores de contenido utilizados, perfiles, contenido creado y resultados obtenidos en cuanto <i>engagement</i>.</p> <p>No se asignarán puntos cuando el Licitante no presente la cantidad de casos de éxitos solicitados.</p>	<p>4</p>

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
	<p>creado y resultados obtenidos en cuanto <i>engagement</i> hacia el otro cliente.</p> <p>El licitante deberá acompañar los casos de éxito con evidencia de los materiales (audio, video y mensajes) generados para la prestación de los servicios.</p> <p>Los materiales generados deberán integrarse a la propuesta en video en formato <i>Mp4</i> e imagen digital, en formato <i>JPG</i> o <i>PNG</i>.</p> <p>Se otorgará un punto adicional cuando el licitante acredite que los contenidos generados consideraron en sus alcances los perfiles de <i>target</i> considerados en la presente licitación.</p>		

CA 6

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
<p><b>D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b></p> <p><b>D.10) CREADOR DE MATERIAL AUDIOVISUAL Y CONTENIDO ESPECIALIZADO DEL DESTINO PARA LOS SEGMENTOS DE LUJO Y SUPER LUJO.</b></p> <p><b>(PUNTAJE MÁXIMO 2 PUNTOS)</b></p>	<p>Presentación de un caso de éxito en el que se incluyan los materiales audiovisuales, contenidos especializados en productos y servicios enfocados al <i>target</i> de segmentos de lujo y super lujo para redes sociales, en los que se identifiquen las personalidades utilizadas para cumplir con el objetivo de la campaña.</p> <p>El caso de éxito deberá incluir materiales generados en formato <i>Reels</i>, <i>Tik Toks</i> y <i>Shorts</i>, que deberán presentarse en una memoria <i>USB</i>.</p>	<p>Se asignarán puntos al licitante que mediante la presentación de un caso de éxito en el que acredite contar con capacidad para generar material audiovisual, contenido especializado en productos y servicios enfocados al <i>target</i> de segmentos de lujo y super lujo para redes sociales (<i>Tiktok</i>, <i>Reels</i> y <i>Shorts</i>), con personalidades acordes a los perfiles de campañas requeridas para la prestación del servicio.</p>	2
<p><b>D) CAPACIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b></p> <p><b>D.11) DIGITAL DAY.</b></p> <p><b>(PUNTAJE MÁXIMO 2 PUNTOS)</b></p>	<p>El Licitante deberá acreditar haber planeado y organizado un evento de capacitación y actualización para las áreas de <i>marketing</i> y promoción.</p>	<p>Se asignarán puntos al Licitante que acredite haber planeado y organizado un evento de capacitación y actualización de nuevas tendencias de <i>marketing</i> y promoción.</p> <p>Se asignarán la mayor cantidad de puntos a los licitantes que acrediten haber organizado la mayor cantidad de eventos de capacitación.</p>	0

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
	<p>Para los efectos antes señalados, los licitantes deberán presentar testigos fotográficos, listas de asistencia y una carta de los clientes que hubieran participado en eventos de capacitación y actualización para las áreas de <i>marketing</i> y promoción.</p> <p>Se asignarán la mayor cantidad de puntos a los licitantes que acrediten haber organizado la mayor cantidad de eventos de capacitación.</p> <p>Carta dirigida a la convocante emitida por un cliente en la que se integre testigos fotográficos, itinerario y lista de asistencia del evento de capacitación y actualización de nuevas tendencias en <i>marketing</i> y</p>		

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
	promoción.		
<b>TOTAL</b>			<b>25.68</b>

**RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO (PUNTAJE MÁXIMO 4 PUNTOS)**

SUBRUBRO	DOCUMENTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
<b>A) PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO.</b>  <b>(PUNTAJE MÁXIMO 4 PUNTOS)</b>	Propuesta de Plan de Trabajo en formato libre que considere la ejecución de los servicios objeto de la presente Licitación.	Se otorgarán puntos al Licitante que presente en su propuesta el Plan de Trabajo que utilizará para cumplir con las especificaciones técnicas del servicio solicitado, el cual deberá considerar por lo menos las siguientes acciones, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico además de integrar una estimación de ejecución para el ejercicio 2024 – 2025:  23) Diseño de estrategia digital anual y generación de contenidos para redes sociales en inglés; 24) <i>Community Management</i> para redes en inglés; 25) Escucha en redes sociales; 26) Pauta de posteos en redes sociales; 27) Generación y edición de contenidos para página <i>web</i> y <i>blogs</i> ; 28) <i>SEO</i> y <i>SEM</i> ; 29) Personalización <i>Web</i> . 30) Programa de <i>e-mail marketing</i> ; 31) Programa de <i>Content Creators</i> . 32) Creador de material audiovisual y contenido especializado del destino para los segmentos de lujo y super lujo. 33) <i>Digital Day</i> (Entrenamiento anual a los miembros de la industria del destino, sobre tendencias e innovaciones de <i>marketing</i> para la mejora digital de Los Cabos en mercados internacionales).	4
<b>TOTAL</b>			<b>4</b>

En consecuencia, el puntaje obtenido por el licitante **T20 MEDIA, INC.** resulta de la siguiente suma aritmética: -----

RUBRO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA
CAPACIDAD DEL LICITANTE	3	1
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	43	25.68
PROPUESTA DE TRABAJO Y TERRITORIO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO EN LOS MERCADOS OBJETIVO	4	4
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>30.68</b>

No es ocioso mencionar que, para la emisión del Dictamen Técnico que nos ocupa, se tomaron como base la calidad, especialidad y tecnicidad de los instrumentos con los que el concursante elaboró y presentó su Propuesta Técnica. -----

### RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

El Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, a través del personal actuante, hace del conocimiento el resultado de la evaluación técnica para la Licitación Pública Internacional número **LPA-000000010-012-2023**, relativo a la contratación de **Servicios de Marketing Digital en el mercado de Norteamérica, para el destino Los Cabos, Baja California Sur**, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, en los siguientes términos: -----

- Se **ACEPTA** la propuesta técnica del Licitante **GOSEETELL NETWORK, INC.**, toda vez que superó el puntaje mínimo requerido al obtener **42** puntos de los 50 posibles, como se señaló en el numeral denominado **2.1 Evaluación técnica** de las Bases de la presente Licitación, por lo que se procederá a la apertura de su Propuesta Económica. -----
- Se **DESECHA** la propuesta del licitante **SIMPLEVIEW, LLC.**, en virtud de que que incurrió en uno de los supuestos de Descalificación previstos en el apartado **15. Causas de Descalificación**, en específico en los **numerales 1)** de las bases, que señalan: -----

**“...15. Causas de descalificación. Se descalificará a los participantes que incurran en uno o más de los siguientes aspectos:**

**1) La no presentación de la documentación o incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases...”**

Por lo anterior, no se procederá a la apertura de su Propuesta Económica. -----

- Se **DESECHA** la propuesta del licitante **MMGY GLOBAL, LLC.**, en virtud de que únicamente obtuvo un puntaje de **29.7** puntos de los 50 posibles, sin llegar al mínimo requerido de 37.5, tal y como se señaló en el numeral denominado **2.1 Evaluación técnica** de las Bases de la presente Licitación; por lo anterior, no se procederá a la apertura de su Propuesta Económica. -----

- Se **DESECHA** la propuesta del licitante **T20 MEDIA, INC.**, en virtud de que únicamente

obtuvo un puntaje de **30.68** puntos de los 50 posibles, sin llegar al mínimo requerido de 37.5, tal y como se señaló en el numeral denominado **2.1 Evaluación técnica** de las Bases de la presente Licitación; por lo anterior, no se procederá a la apertura de su Propuesta Económica. -----

Con esto se da por concluida la primera etapa de Evaluación Técnica. -----

### APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

Acto seguido, se procedió con la segunda etapa de este evento, la apertura de Propuestas Económicas, resultando que: -----

La propuesta del licitante **GOSEETELL NETWORK, INC.**, asciende a un monto máximo de **\$37'280,000.00 (TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** y uno mínimo de **\$17'600,000.00 (DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**; como se desglosa enseguida: -----

CONCEPTO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
IGUALA MENSUAL POR SERVICIOS DE MARKETING DIGITAL EN EL MERCADO DE NORTEAMÉRICA	\$420,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) IGUALA MENSUAL \$10'080,000.00 (DIEZ MILLONES OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) TOTAL POR 24 MESES	
GASTOS VARIABLES (GASTOS A TERCEROS)	\$7'520,000.00 (SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$24'140,000.00 (VEINTICUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)
<b>TOTAL</b>	<b>\$17'600,000.00</b>	<b>\$37'280,000.00</b>

Debido a lo expuesto, se procederá a su evaluación de conformidad con las Bases de la Licitación que nos ocupa, cuyo **Fallo** será dictado a las **10:00 horas** del día **21 de diciembre de 2023**, en la residencia oficial de este Fideicomiso. -----

No habiendo otro punto que tratar, el C. **Víctor Alejandro Téllez Campi**, en su carácter de Gerente Jurídico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, da por terminado el Acto del Resultado del Dictamen Técnico de la Evaluación de la documentación de las Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Económicas, siendo las 10:57 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce las personas que en ella intervinieron, previa su lectura y ratificación. Para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

#### POR LA CONVOCANTE



**C. Víctor Alejandro Téllez Campi**  
Gerente Jurídico del  
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos  
F/110602



**C. Miguel Alberto Gamboa Osuna**  
Gerente de Medios Digitales del  
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos  
F/110602



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO LPA-00000010-012-2023  
SERVICIOS DE SERVICIOS DE MARKETING DIGITAL EN EL MERCADO DE NORTEAMÉRICA,  
PARA EL DESTINO LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR.  
ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN  
DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

**C. Carla Gabrielle Escalante López**  
Gerente de Contenido Digital del  
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos  
F/110602

**C. Cándida Lizárraga Alvarado**  
Gerente de Administración y Finanzas del  
Fideicomiso de Turismo de Los Cabos  
F/110602